



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de Octubre de 2010

EXP-EXA: 8.561/2.009

RES-D-EXA: 482/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Sergio Fabián MOLINA -L.U. N° 214.789, mediante la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Universidad Nacional de Tucumán) con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997) de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, en dictamen de fecha 20-04-10 obrante a fs. 30, de las presentes actuaciones, atento a las opiniones de las correspondientes cátedras, aconsejan otorgar las correspondientes equivalencias totales y parciales.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Sr. Sergio Fabián MOLINA -L.U. 214.789, alumno de la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997), equivalencias totales y parciales de las siguientes asignaturas:

EQUIVALENCIAS TOTALES

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de estudios 1.997)		LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Fundamentos de Química I	Por	-Química General + Química Inorgánica
-Fundamentos de Química II	"	-Química General + Química Inorgánica
-Inglés	"	-Inglés Técnico I y II
-Química Analítica I	"	-Química Analítica I

* Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

 

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RES-D-EXA: 482/2010

EQUIVALENCIAS PARCIALES

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de estudios 1.997)		LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Química Inorgánica I	Por	-Química Inorgánica + Prueba Complementaria: Temas X al XV del programa vigente.
-Física 1	“	-Física I + Prueba Complementaria: temas 1, 2, 3 y 4
-Física 2	“	-Física II + Prueba Complementaria: tema 1, 2, 5, 6 y 7.
-Matemática 2	“	-Matemática I y II + Prueba Complementaria: “Introducción a las ecuaciones Diferenciales Ordinarias”

*No se otorga equivalencia de Matemática 1.

*Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 31-12-11, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su registro y a los efectos de las pertinentes notificaciones. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, oportunamente.

RESERVESE.

frj

Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.